

EL REINO DE DIOS
EN LA ORACIÓN LITÚRGICA JUDÍA

Alberto Ricciardi

El “reino” de Dios, eterno, presente y futuro, es un tema central en la oración judía, como mostraremos concretamente, citando distintos pasajes del *Libro de Oraciones* judío.¹ Puesto que el presente estudio está pensado especialmente para aquellos lectores de la Revista que no conozcan directamente la liturgia judía, trataremos antes, brevemente, del culto sinagoga y de la oración judía en su forma litúrgica, fija.²

El culto judío consiste en la lectura bíblica, la confesión de la fe, la recitación o canto de oraciones e himnos. La oración,

¹ Nos referiremos al *Sidur. Ritual de Oraciones para todo el año*. Buenos Aires, Consejo Mundial de Sinagogas, 1974 (1ª edic., 1965), y al *Majzor para Rosh Hashana y Iom Kipur*. Buenos Aires, Consejo Mundial de Sinagogas y Seminario Rabínico Latinoamericano, 1968.

² Se suele llamar “sinagoga” al *local* donde la comunidad judía se reúne para el culto. Este vocablo, de origen griego, significa primariamente “reunión”, “asamblea”, “comunidad”. (La versión griega de los LXX traduce con *sinagogué* el hebreo *‘eda*, “comunidad” o “asamblea”; por ej., en Ex 12, 9; 16, 1; 35, 1). Por extensión, “sinagoga” pasó luego a designar también el “local” donde se celebra el culto consistente esencialmente en la lectura bíblica y la oración. En este segundo sentido, el término es muy frecuente en el Nuevo Testamento donde, por ej., se mencionan la sinagoga de Nazaret (Mc 6,2 y par.; Lc 4,16) y la de Cafarnaúm (Mc 1,21; Lc 7, 5; Jn 6,59), las sinagogas (en plural) de Jerusalén (Hch 6, 9; 24, 12) y, fuera de Palestina, varias sinagogas de la diáspora (Hch 9, 20; 13, 5; 14, 43; 14,1, etc.). En el judaísmo helenista se empleaba también la designación *proseujé*, “lugar de oración”, para el edificio del culto. En el NT este vocablo se lee en Hch 16, 13. 16 donde, sin embargo, se aplica a un sitio al aire libre, junto al río, puesto que en Filipo. no había una *proseujé* o sinagoga propiamente dicha; cf. nota de la *Biblia de Jerusalén*. El NT menciona también a los empleados de la sinagoga: el “jefe de la sinagoga” (Lc 8,49; 13, 14; Hch 13, 15, etc.) y su coadjutor, el “ministro” (Lc 4, 20), conocido en hebreo como *jazzdn*. El jefe de la sinagoga presidía el culto y cuidaba del orden, mientras que el *jazzán* administraba los edificios del culto y, según las directivas del jefe de la sinagoga, invitaba a los miembros de la comunidad a dirigir la oración o a leer la Biblia o a predicar (cf Lc 4, 20). Anotamos finalmente que, en principio, el culto judío puede celebrarse en cualquier lugar, aunque sea preferible un lugar apropiado que, repetimos, solemos llamar sinagoga (en hebreo, *bet hakkenéset*). A. Ravenna (*El Hebraísmo Postbíblico*, Editorial Litúrgica Española, Barcelona, 1960, págs. 41s) nos proporciona la siguiente descripción esencial de la sinagoga: “Esta es una sala más o menos grande, orientada hacia Jerusalén, en el fondo de la cual está el armario sagrado (*Arón*); en éste se guardan los rollos de la *Torah* escritos en pergamino y revestidos de telas preciosas”. Y añade la siguiente observación que nos recuerda un fenómeno no sin analogía con los “locales de culto” de la Iglesia cristiana: “En los tiempos pasados y todavía hoy en algunas partes las sinagogas eran a la vez lugares de estudio, y de hecho allí se quedaban muchos a estudiar”. Ulterior información se encuentra en Leo Trepp, *Una historia de la experiencia judía. Fe eterna, pueblo eterno*, Ediciones Seminario Rabínico Latinoamericano, Buenos Aires 1980, págs. 27s, 168-174; E. Ludwig Ehrlich, *Die Kultsymbolik im Alten Testament und im nachbiblischen Judentum*, Stuttgart 1959, págs. 86-96; Agustín del Agua Pérez, “La sinagoga: orígenes, ciclos de lectura y oración”, *Estudios Bíblicos*, 41 (1983) págs. 841-866 (págs. 342-350 y n. 32, pág. 352). Entre las obras especializadas sobre la sinagoga, indicamos las siguientes: Kurt Hruby, *Die Synagoge. Geschichtliche Entwicklung einer Institution*, Zürich 1971; *The Synagogue: Studies in Origins, Archaeology and Architecture*, Selected with a Prolegomenon by Joseph Gutman, KTAV Publishing House, New York, 1975; Marilyn Joice Segal Chiat, *Handbook of Synagogue Architecture*, Scholars Press 1982.

[240] como respuesta a la Palabra de Dios, ocupa un lugar tan importante en el culto judío, que se puede afirmar que este es esencialmente oracional. Ya en el Israel antiguo, la oración tenía su importancia, tanto en la piedad personal (por ej., Gn 18, 16ss; Ex 32, 11ss; Dn 6,11; Sal 55,17-18) como en el culto público, especialmente en las liturgias penitenciales (por ej., Jc 2, 4-5; 21, 2-4; 1Sm 7, 5-12; Sal 80; 89). Sin embargo, en el antiguo culto comunitario la oración no se disociaba del sacrificio: en el caso de una liturgia penitencial, los sacrificios se ofrecían en el santuario después de la súplica y el ayuno, por la tarde; en el caso de un salmo (oración en forma poética) de “acción de gracias” (en hebreo, *todá*), éste se cantaba mientras se celebraba el sacrificio homónimo (*todá*) (cf Sal 116,17 con Lv 7, 12s). En el templo de Jerusalén era el sacerdote quien ofrecía el sacrificio, mientras los cantores levitas ejecutaban el salmo, como “acompañamiento musical” al ritual que se llevaba a cabo. El antiguo culto israelita (en hebreo, ‘*abodá*’)³ constaba principalmente de sacrificios: la oración “co-

³ El sustantivo ‘*aboda*’ deriva de la raíz, ‘*abad*’, “trabajar”, “servir”. La versión griega de los LXX traduce ‘*aboda*’ con *leiturgia*.

[241] munitaria” era asunto de los sacerdotes o de los levitas y estaba en función y dependencia del ritual. El culto judío, en el sentido de “servicio de la Palabra”, tal como subsiste hoy día, es el resultado de un largo desarrollo en el curso del cual, al lado del culto tradicional en el segundo Templo con sus ceremonias sacrificiales, adquirió creciente importancia el culto “sinagogal” y la oración ya no fue vista como exclusiva de un lugar sagrado o dependiente de la presencia de sacerdotes o subordinada al sacrificio. Finalmente, en el año 70 de la era cristiana, cuando el Templo fue destruido y cesó el sacrificio, el culto de la Palabra llegó a ocupar el lugar central de la vida religiosa judía.⁴ El Talmud, comentando el pasaje Dt 11; 13, afirma categóricamente que, según la Escritura, el servicio que tiene lugar en el corazón no es el sacrificio sino la oración.⁵ “Precisamente como el culto sacrificial es llamado ‘*abodá*’, así también la oración es llamada ‘*abodá*’.”⁶

El culto comunitario propiamente dicho tiene lugar sólo si están reunidos por lo menos diez varones mayores de trece años; si el número es inferior, cada cual reza por su cuenta. Evidentemente, el culto sinagogal no depende de un lugar sagrado sino de la presencia de la comunidad. El culto es esencialmente asunto de los laicos. En la sinagoga ortodoxa⁷ se mantienen dos prerrogativas para los que se presume descienden de la familia sacerdotal de Aarón o de la tribu de Leví. Los judíos que tengan el apellido Cohen (en hebreo, *kóhen* “sacerdote”) son los primeros en ser llamados para la lectura de la *Torah* (: “Ley” o “Pentateuco”) e imparten, en forma muy solemne, la bendición sacerdotal (Nm 6, 22-24), después de que los “levitas” (es decir, los judíos que

⁴ Lo cual no excluye, para el judío ortodoxo y según el *Libro de Oraciones* en su forma tradicional, la esperanza de la reconstrucción “mesiánica” del Templo de Jerusalén.

⁵ Cf *TB. Ta’anith* 2a; cita en Jakob J. Petuchowski, “Jüdische Liturgie?”, *Judaica* 41 (1985) págs. 99-107 (págs. 100s).

⁶ *Sifré sobre el Deuteronomio* 41; cita en Joseph Heinemann, *Prayer in the Talmud. Forms and Patterns*, Walter de Gruyter, Berlin- New York 1977, pág. 14. (Por lo tanto, este culto merece ser llamado *leiturgia*, al igual que el culto del cual habla el NT, como subraya Jakob J. Petuchowski en el art. cit. antes, en la n. 5).

⁷ Los judíos “ortodoxos” representan la tendencia de extrema derecha y los “reformados” (o “reformistas”) la de extrema izquierda, mientras que los “conservadores” pertenecen a una tendencia intermedia, moderada. Para estas tendencias dentro del judaísmo, ver L. Trepp, obra mencionada al final de la n. 2, págs. 319ss y 445ss.

[242] llevan el apellido Leví) les han lavado las manos.⁸ Sin embargo, desde la destrucción del Templo, los sacerdotes y levitas no tienen un oficio propiamente dicho en la comunidad o en el culto judíos. Repetimos que el culto público es tarea de toda la comunidad e implica la participación activa de cada uno de sus miembros. En la época moderna, frecuentemente es el rabino quien dirige el servicio y predica, pero su presencia no es indispensable. Asimismo, en la comunidad puede haber un *jazzan* o “cantor” quien, desde el siglo VI de la era cristiana, tiene también como tarea permanente la de dirigir la oración, es decir, de recitar las oraciones en voz alta; sin embargo, ésta es una función que se remonta a la del *shelliah sibbur* (“delegado de la comunidad”) y como tal es en principio ocasional, pudiendo ser desempeñada por cualquier participante en el culto que sea llamado a ejercerla. Escribe A. Ravenna:

*Cualquier hebreo, mientras sepa el significado de las oraciones y observe una buena conducta religiosa puede hacer de oficiante. Se prefiera, con todo, que tenga una voz agradable y que esté casado.*⁹

La sinagoga conoce tres servicios diarios: el servicio matutino (*tefillat shajarit*), el de después del mediodía (*tefillat minjá*) y el del atardecer (*tefillat ma'arib*),¹⁰ que se presume corresponden a las tres oraciones de *Daniel* (Dn 6,11) o a los tres tiempos de la oración del *Salmista* (Sal 55, 18).¹¹ En general, los tiempos

⁸ Fuera de Israel, en la diáspora, la ceremonia de la bendición solemne impartida por los sacerdotes se mantiene en algunas comunidades conservadoras, aunque es restringida al servicio adicional (en hebreo, *musaf* para las fiestas, con tal que éstas no caigan en día de sábado).

⁹ A. Ravenna, *op. cit.* (ver n. 2), pág. 41.

¹⁰ El *Sidur* (*Ritual de Oraciones para todo el año*, ver n. 1) emplea la siguiente terminología: “servicio matutino”, “servicio de minjá”, “servicio vespertino”.

¹¹ Según una tradición judía (*haggadá*), los patriarcas habrían “establecido” las tres oraciones. La oración matutina se remonta a Abraham, pues está escrito: “Levantose Abraham de madrugada y fue al lugar donde había estado en presencia del Señor” (Gn 19, 27); la oración de después del mediodía, a Isaac, pues está escrito: “Y había salido Isaac a meditar al campo” (Gn 24, 63); la oración del atardecer, a Jacob, pues está escrito: “Y llegó a cierto lugar” (Gn 28, 11, traduc. literal. Según la interpretación talmúdica, “llegar no puede significar más que orar...”). Cf. *El Talmud de Babilonia*, Tratado *Berajot*, editado por Abraham J. Weiss, Acervo Cultural, Buenos Aires 1968, 26b. Abreviamos: *TB.Ver.* El NT alude a la oración de la mañana (Hch 2,1.15) y menciona explícitamente la oración de después del mediodía (a las 15 horas, Hch 3, 1; 10, 3.30).

[243] fijados son entre las siete y las diez para la oración matutina y entre las quince y las dieciséis para la oración de *minjá*; pero no hay una hora exacta para la oración del atardecer. En los días laborables, la oración de *minjá* y la del atardecer generalmente se recitan juntas, antes del anochecer, mientras que se prefiere anticipar la oración de *minjá* los días sábado y de fiesta. Para los días sábado, de luna nueva y fiesta hay un servicio adicional (en hebreo, *musaf*), que sigue a la lectura bíblica del culto matutino.

La lectura comunitaria de la Ley se remonta a los tiempos bíblicos (Dt 31, 10ss; Ne 8, 1ss; 9, 1ss; 2Re 23, 1ss) y, como lectura sinagoga, seguida por la lectura de pasajes de los *Profetas*,¹² está testimoniada también en el Nuevo Testamento.¹³ En la sinagoga, la lectura de la *Torá* en forma solemne tiene lugar el lunes y el jueves y, especialmente, el sábado (por la mañana y la tarde) y los días festivos. La *Torá* se lee desde el comienzo hasta el final (*lectio continua*). En tiempos de Jesús, tal lectura se completaba, en Babilonia en el curso de un año, en Israel en el curso de tres años. Finalmente se impuso en la sinagoga el ciclo babilónico,¹⁴ en el cual la *Torá* está dividida en cincuenta y cuatro secciones (*sidrot*), cada una de las cuales se lee en el culto matutino del sábado. Para la lectura de la *Torá* se emplea un rollo manuscrito, meramente consonántico (es decir, que no tiene signos vocálicos ni “acentos”, los que son posteriores al texto original). Al llamar a los presentes para la lectura de la Ley, se sigue un estricto orden de precedencia: primero un Cohen; luego un levita; en tercer lugar un sabio, rabino o laico... Frecuentemente es el oficiante quien lee la *Torá*, mientras que la persona llamada se limita a pronunciar algunas “bendiciones” antes y después de la lectura.¹⁵ En el servicio del sábado por la tarde (*minjá*), que se anticipa y separa de la oración del atardecer, la lectura de la Ley es más breve: se lee la parte inicial de la sección (*sidrá*) fijada para la mañana del

¹² En el canon hebreo, los *Profetas* son representados, tanto por *Jos*, *Jc*, *Sm* y *Re*, que nosotros denominamos libros “históricos”, como por los libros de *Is*, *Jr*, *Ez* y los *Doce*.

¹³ Por ej., Mc 1,21; 6,2; Lc 4,15ss.

¹⁴ El ciclo trienal, sin embargo, fue reintroducido en las comunidades reformadas.

¹⁵ En las comunidades reformadas la distinción entre “sacerdotes”, “levitas” e “israelitas” ha sido suprimida.

[244] sábado siguiente. Es esta porción breve la que se lee de nuevo en el culto matutino del lunes y jueves siguientes. El ciclo anual de la *Torá* termina con el último día de la fiesta de *Cabañas* (o *Tiendas*, Dt 16, 13-17), que es conocido como la “Alegría de la Ley” (*Simjat Torá*) y en el cual se vuelve a empezar la lectura, leyendo lo. primeros versículo. del Génesis.

A la lectura de la *Torá*, tanto en el culto matutino del sábado como en el de los días festivos,¹⁶ sigue la lectura de un pasaje de los Profetas. No se trata de una *lectio continua*, sino de pasajes escogidos de los Profetas de tal manera que tengan alguna analogía o afinidad con la perícopa de la Ley para el sábado o alguna motivación o legitimación para la fiesta o el día de ayuno en cuestión. A diferencia de la *Torá*, el pasaje tomado de los Profetas puede ser leído en cualquier texto presente, provisto de vocales y “acentos”. El que lee este pasaje es denominado, con término técnico, *maftir*, “el que concluye”,¹⁷ y tradicionalmente sólo un “sacerdote” puede ser llamado dos veces, la segunda vez para cumplir la función de *maftir*.

El marco litúrgico más amplio de la lectura bíblica consiste primariamente en dos o tres conjuntos oracionales. El primero es, propiamente, la confesión de la fe de Israel, precedida y seguida de “bendiciones”. El núcleo central está formado de tres pasajes de la Ley: en primer término, el *Shemá*, es decir, Dt 6,4-9, que comienza con “Escucha, Israel, YHWH es nuestro Dios, YHWH es Uno”;¹⁸ luego, Dt 11, 13-21, que comienza con “Y si vosotros obedecéis puntualmente a los mandamientos... amando al Señor vuestro Dios...”; finalmente, Nm 15,37-41, que comienza con “El Señor dijo a Moisés: Habla al pueblo de Israel..,” y termina con “Yo soy YHWH, vuestro Dios”. El segundo conjunto es la oración conocida como las “Dieciocho Bendiciones” y que es con-

¹⁶ Los días festivos, a menos que no caigan en día de sábado, tienen lecturas especiales, que no forman parte de la *lectio continua* y que consisten en uno o dos pasajes breves del Pentateuco.

¹⁷ El pasaje tomado de los Profetas es conocido como *haftará*, “despedida”, puesto que antiguamente con su lectura el culto se daba por concluido. Cf. la expresión de la liturgia cristiana: *Ite, missa est*.

¹⁸ Traducción literal, más conforme a la interpretación judía del v. 4, De ordinario citamos los textos bíblicos según la *Biblia de Jerusalén*, pero cuando está presente el tetrágmaton sagrado no lo vocalizamos (YHWH) o lo sustituimos por “Señor”.

[245] siderada como la “oración” (en hebreo, *tefillá*) por excelencia, llamada también ‘*amidá*, porque se reza estando de pie. Se puede recordar un tercer conjunto, el de los *tajanunim*, “súplicas”, que constituyen una adición. Antiguamente, terminada la ‘*amidá* (“Dieciocho Bendiciones”), cada uno podía formular su propia oración personal, en silencio. Gradualmente, estas improvisaciones personales fueron substituidas por súplicas fijas, estatutarias. En el curso del tiempo, en el esquema que acabamos de esbozar se introdujo mucho más material, consistente en “bendiciones”, Salmos y otros textos bíblicos, composiciones poéticas o *piyutim*, etcétera. Recordamos finalmente que el judío puede rezar las oraciones diarias fuera del culto comunitario, en su propia casa. Por otro lado, el culto comunitario se extiende también al hogar donde, por ejemplo, el viernes por la noche, después del culto sinagoga vespertino, el padre de familia pronuncia la bendición sobre el vino y el pan y luego, durante la cena, se cantan himnos al “Dador de todas las cosas”.

Al hablar de la oración litúrgica judía, algunas veces hemos yuxtapuesto a “oración” el vocablo “bendición” o la hemos substituido por este, en un evidente intento de precisión. En efecto, hay que recordar la distinción entre los *tajanunim*, que son oraciones libres y espontáneas, sobre todo pronunciadas individualmente, y la *tefillá* en el sentido de oración que se ha formado a partir del culto litúrgico y que presenta una forma fija, la de la acción de gracias y alabanza (en hebreo, *beraká*, “bendición”).¹⁹ Aunque en las distintas oraciones que conforman la liturgia judía puede haber un momento, más o menos prominente, de confesión de la fe, de petición o súplica, de confesión del pecado, etc., sin embargo todas tienen la forma estereotipada de la “bendición”, reglamentada por el Talmud. Según el Talmud, “la bendición en la que no se nombra a Dios no es bendición”.²⁰ Otra regla establece que toda bendición “debe comenzar con *baruk* (“bendito”), a excepción de aquella bendición que sigue en inmediata sucesión a otra bendición”.²¹ Así, una oración (“bendición”), en su forma “larga”, independiente, puede presentar la siguiente estructura:

¹⁹ Hay también bendiciones que, según el Talmud, deben ser pronunciadas por individuos en determinadas ocasiones prescriptas.

²⁰ *T.B. Ber. 40b.*

²¹ *Tos. Ber 1, 9; cita en J. Heinemann, op. cit. (ver n. 6), pág. 157.*

[246]

1. Fórmula de introducción,²² en la cual el nombre propio de Dios (YHWH) puede ser seguido de apelativos o epítetos divinos (por ej., ‘Bendito eres tú, YHWH. Dios nuestro. Rey del universo’).²³

2. Contenido *propiamente dicho*, introducido (en hebreo) por el pronombre relativo o un participio adjetival (por ej., “que formas la luz y creas las tinieblas...”). En otros términos, se trata del corpus de la oración que, como en el caso de la “bendición” que citamos como ejemplo, puede ser considerablemente largo.²⁴

3. Conclusión que resume la fórmula introductoria y el contenido como doxología (por ej., “Bendito eres tú, YHWH, hacedor de los luminares”).²⁵

En el caso de la ‘amidá o tefillá’ (“oración de petición” por excelencia) que, como ya hemos aludido, consta de dieciocho bendiciones, sólo la primera de estas tiene la fórmula introductoria prescripta: “Bendito eres tú, YHWH, nuestro Dios y Dios de nuestros padres”. Las demás carecen de esa fórmula, pero obsérvese que cada una de ellas termina con una *eulogía*, que resume la fórmula introductoria y el contenido .

En la liturgia judía a veces encontramos aparentes párrafos oracionales que no tienen la fórmula introductoria prescripta. Este es el caso, por ejemplo, de la segunda bendición que precede inmediatamente a la recitación del *shemá* y que comienza con las palabras: “Con gran amor nos amaste, oh Señor, Dios nuestro...”. Observamos, sin embargo, que tal oración, con la cual se pide iluminación a través de la Ley, se encuentra en un contexto oracional más amplio, en el cual, como ya indicamos antes, la primera oración (que expresa la gratitud por la luz física) empieza con una bendición. De todos modos, esta segunda oración concluye

²² Conocida, con término técnico, como *petijá*, “apertura , inicio”.

²³ Citamos de la primera de las dos bendiciones que preceden la recitación del *Shemá* en el culto matutino. Es conocida como *Yóser ór*, “formans lucem”. *Sidur*, texto hebreo, págs. 31ss.

²⁴ En el AT. se encuentran muchas alabanzas que constan de una bendición inicial (punto 1. de arriba) y de la motivación específica de la bendición o alabanza (cf. punto 2. de arriba). Sin embargo, el AT prefiere la formulación en tercera persona (por ej., Gn 24,27; Ex 18, 10; 1Sm 25, 32.39; 1Re 1, 48; 8, 56, etc.). La formulación de la bendición inicial en la segunda persona, regular en la oración judía, en el AT está testimoniada sólo en 1Cr 29, 10; Neh 9,5; Sal 119,12. En cambio, es frecuente en Qumrán y se lee también en el *Cántico de los tres jóvenes* (Dn 3, 52ss) y en *Tobías* 3, 11; 8, 5.15.

²⁵ Es llamada, con término hebreo *jatímá*, “clausura”, “sello”, con término griego, *eulogía*.

[247] con una *eulogía*, que representa una evidente inclusión temática: “Bendito eres tú, YHWH, que elegiste a tu pueblo con amor”.²⁶

* * * * *

Es suficiente ojear un poco el *Libro de Oraciones* judío para darse cuenta de la importancia que tienen, por un lado la afirmación de que Dios es el Rey del universo, por el otro la petición por el pronto advenimiento del reino de Dios.

Una regla talmúdica establece: “La bendición en la que no se nombra el reino de Dios no es bendición.”²⁷ Efectivamente, en la fórmula introductoria de las bendiciones, después de la mención del nombre de Dios, encontramos como epíteto divino el sintagma “Rey del universo”. Así, las bendiciones preliminares al culto matutino comienzan con la siguiente:

*Bendito eres tú, Señor,
Dios nuestro, Rey del universo...
Oh Rey, cuyo gran nombre es loado
y glorificado hasta la eternidad...
Invocamos tu nombre
y te reconocemos como nuestro Rey...
Bendito eres tú, Señor,
Rey alabado con cánticos de loa.*²⁸

Y la bendición conclusiva, después de la recitación de los “cánticos de loa” (Salmos y otros pasajes bíblicos que celebran la realeza de Dios), reza como sigue:

*Sea loado tu nombre por siempre,
Rey nuestro,
porque a ti, Señor,
nuestro Dios y Dios de nuestros padres,*

²⁶ *Sidur*, pág. 33. Un caso aparte constituye la oración, en sus dos variantes (para la mañana y el atardecer), que se reza inmediatamente después de la lectura de los textos bíblicos del *Shemá*. Esta no tiene una fórmula de introducción, pues comienza con “Verdadera y firme... es tu Palabra”, ni sigue a una bendición, pero según el Talmud (*Tos. Ber.* 1,9) va considerada como “bendición”. Para otros casos que, según especialistas de la liturgia judía, son sólo aparentemente excepciones, ver J. Heinemann, *op. cit.*, pág. 156ss.

²⁷ *TB. Ber.* 40b.

²⁸ *Sidur*, texto hebreo, pág. 10. - Damos una traducción *literal* de los pasajes oracionales que citamos y tratamos de disponerlos en forma *colométrica*.

[248]

*corresponden cánticos y loa,
alabanza y salmo,
fuerza y dominio,
gloria, grandeza y fuerza...
santidad y soberanía (en hebreo, malkut)...
Bendito eres tú, Señor, Rey (y) Dios,
vida del universo.*²⁹

En las oraciones o bendiciones citadas hasta este momento a simple título indicativo, hemos encontrado las expresiones: “Rey”, “nuestro Rey”, “Rey del universo”. Desde luego, la última es la expresión más frecuente en las oraciones judías, por la razón ya aludida. En la última oración citada hemos encontrado también el término hebreo *malkut*, que conocemos especialmente del Nuevo Testamento (en griego, *basiléia*) y que, tradicionalmente, se suele verter a los idiomas modernos con “reino”. No hemos de olvidar, sin embargo, que este término abstracto significa propiamente “realeza”, “gobierno real”, “soberanía”. La expresión “*malkut* de los cielos” (es decir, de Dios) implica el hecho de que Dios es Rey o se manifestará efectivamente como Rey. En realidad, como veremos un poco más adelante, la liturgia judía habla de la soberanía de Dios como eterna, presente y futura. Sin embargo, por el momento consideramos la expresión “Rey del universo”, que en la fórmula introductoria de las bendiciones judías subraya el aspecto universal de la realeza divina. Se trata de una expresión antigua, aunque llegó a ser obligatoria para las bendiciones en general sólo algún tiempo después del siglo I de la era cristiana.³⁰ Como opinan especialistas de la liturgia judía, la expresión es original en las bendiciones que se pronuncian en el servicio adicional para Año Nuevo y a las cuales nos referiremos más adelante. Estas bendiciones en el culto de Año Nuevo, con su énfasis en la realeza divina, se remontarían a la liturgia del segundo Templo.³¹

La expresión “Rey del universo”, que en una misma oración puede alternarse con la otra, “Rey nuestro”, constituye una importante precisión. Nos ayuda a acercarnos a las oraciones judías y

²⁹ *Sidur*, texto hebreo, pág. 31.

³⁰ Lo que explica por qué esté ausente de las “Dieciocho Bendiciones”, las que recibieron su forma definitiva en el siglo I de la era cristiana.

³¹ Ver, por ej., J. Heinemann, *op. cit.*, págs. 94ss.

[249] a comprender la razón de la presencia en ellas de cierto elemento particularista: la elección de Israel, la liberación del país de Egipto, el pacto, el don de la *Torá*. En efecto, estas mismas oraciones no olvidan que Dios es el Rey del universo, el Dios que cuida de todas sus criaturas, como se expresa la primera de las bendiciones que se pronuncian después de la comida:

*Bendito eres tú, Señor,
nuestro Dios, Rey del universo,
que alimentas todo el mundo
con tu bondad, gracia, amor y misericordia,
tú das el pan a toda criatura,
porque tu misericordia es eterna.*³²

Y subrayamos también la presencia, en una de las bendiciones ya citadas de la significativa expresión aplicada al Señor: “Vida del universo”. El elemento particularista es condicionado por la historia de la salvación y está en función del universalismo, como se ve especialmente en las oraciones que contienen la petición por el advenimiento del reino y de las cuales tendremos ocasión de citar algunos pasajes.

Los tres aspectos de la realeza de Dios ya aludidos (realeza eterna, presente, futura) corresponden a tres momentos fundamentales de la liturgia judía: la creación, la revelación del Sinaí, la redención. Por ejemplo, en las bendiciones que rodean al *Shemá*, la primera describe a Dios como creador del mundo (“que forma la luz y crea las tinieblas”); la segunda tiene como idea central la elección de Israel a través de la promulgación de la Ley; la tercera es la bendición de la “redención”, aun cuando trata propiamente de la liberación de Egipto (en el pasado). Otro ejemplo, más representativo, se encuentra en las tres distintas versiones de la llamada “santificación del día”, que se reza en la *amidá* de los servicios (u oraciones) del sábado. Esta bendición, en la versión de la oración vespertina “representa el sábado como ‘un recuerdo de la obra de la creación’”; en la oración matutina, “pinta el sábado como un sello del pacto que Dios hizo con Israel en el Sinaí”; en la oración del atardecer, “alude al final de los días, describiendo el sábado como un símbolo de la redención y una anticipación del mundo venidero, en el cual todos gozarán de ‘un verdadero y

³² *Sidur*, texto hebreo, pág. 165.

[250] fiel reposo, reposo de paz, quietud y tranquilidad, el reposo perfecto en el cual tú te complaces”³³.

El aspecto estático de la realeza divina no es el más llamativo en la liturgia judía, así como no lo es en el Antiguo Testamento donde, sin embargo, está bien representado, especialmente en los Salmos y pasajes de los Profetas.³⁴ El pasaje veterotestamentario más ilustrativo es el siguiente:

*Tu reino, un reino por los siglos todos,
tu dominio, por todas las edades (Sal 145, 13),*

al cual corresponden conceptualmente, en la liturgia judía, tanto la expresión ya vista “Rey del universo” como el antiguo responsorio que se remonta a la liturgia del segundo Templo:

*Bendito sea su glorioso reino por siempre jamás.*³⁵

El “reino” de Dios es una realidad ya presente para el pueblo que él llamó a la existencia; sin embargo, su gobierno es efectivo en la medida en la cual Israel obedece a la voluntad divina revelada en la Ley. El que Dios es Rey en Israel es una afirmación que se lee ya en el Antiguo Testamento:

*Hubo un rey en Yesurín,
cuando se congregaron los jefes del pueblo,
todas juntas las tribus de Israel.*³⁶

En los Profetas encontramos cierta crítica a Israel a propósito de la celebración de la realeza efectiva de Dios en el culto. La experiencia cúllica de la imposición del justo orden divino en el cos-

³³ J. Heinemann, *op. cit.*, pág. 33. Esta bendición, en sus tres variantes, puede leerse en el *Sidur*, págs. 131, 186 y 254.

³⁴ Por ej., Sal 95 e Is 6,3ss. Mucho más interesante en el AT es el aspecto dinámico de la realeza de Dios: la imposición del orden como resultado del triunfo sobre las fuerzas del caos (p. ej. Sal. 47, 93, 96; cf. *infra*, n. 43).

³⁵ *Sidur*, pág. 34. El texto hebreo reza literalmente: “Bendito es el nombre de la gloria de su reino por siempre jamás”. Para ilustrar el concepto de la realeza eterna de Dios, se suele citar también un himno muy conocido, aunque relativamente reciente:

*Creador del mundo, Rey Supremo,
su reino precedió a la creación.
Cuando todo se creó según Su voluntad,
toda la Creación Lo proclamó Soberano.
Y cuando todo deje de existir,
Él reinara, con Su majestad. (Sidur, pág. 2).*

³⁶ Dt 33, 5. Para el nombre Yesurín dado a Israel, ver nota de la *Biblia de Jerusalén*.

[251] mos y en la sociedad es válida sólo si Israel asume responsablemente su compromiso de fe y de obediencia en la sociedad, en la historia.³⁷ Según la liturgia judía, el aspecto presente de la realeza divina consiste en una relación personal entre Dios como Rey e Israel como su pueblo elegido. A veces Israel invoca a Dios con el binomio “nuestro Padre, nuestro Rey”.³⁸ Al llamarle “su” Rey, Israel reconoce también el derecho del Padre a gobernar y por lo tanto se somete a su Ley o, como se suele decir con expresión judía, “toma sobre sí el yugo del reino de los cielos”.³⁹ Los rabinos antiguos decían que el que recita el *Shemá* toma sobre sí el yugo del reino de los cielos. Se trata evidentemente de una “recitación” acompañada por la práctica de la vida, de una confesión de los labios que implica la plena disposición a amar a Dios y obedecerle hasta la muerte, como lo ilustra el ejemplo de R. Aquibá († hacia 135), quien “recitó” el *Shemá* en el momento de su martirio.⁴⁰

Mucho más prominente en las oraciones judías es la esperanza del reino futuro de Dios. Observamos que en algunas peticiones por la pronta llegada del reino universal, a veces el “reino” parece ser destinado a Israel exclusivamente. Se trata, como ya tuvimos ocasión de anotar, simplemente de una prioridad en el orden histórico, comprensible a la luz del designio divino revelado en el Antiguo Testamento. Para el aspecto escatológico del reino de Dios nos limitamos a citar algunos trozos más pertinentes de la liturgia judía. Ante todo, el *Qaddish* (“Santo”), una oración en arameo que no surgió del culto congregacional sino de la casa de estudios (en hebreo, *bet midrash*), pero que se introdujo luego en el culto sinagogal donde se repite varias veces en formas variantes. He aquí la primera parte del texto, en la forma que nos interesa:

*Sea magnificado y santificado
su gran nombre, en el mundo
que Él ha creado según su voluntad.*

³⁷ Ver, por ej., Am 5, 14-15. 18ss.

³⁸ Ver especialmente la oración en forma de letanía conocida como ‘*Abínu Malkénu*, *Sidur*, págs. 46s.

³⁹ Esta expresión se lee también en el *Sidur* o Libro de Oraciones. Ver, por ej., la oración ‘*alénu leshabbeaj* que citaremos más adelante.

⁴⁰ Léase *TB.Ber.31b*.

[252]

*Establezca Él su reino
en vuestros días
y en vida de toda la casa de Israel
pronto y en un tiempo próximo.*⁴¹

El tema de la realeza divina está presente especialmente en el servicio sinagoga de Año Nuevo, que en el Antiguo Testamento es conocido como “el día del clamor de trompetas” (Lv 23, 24; Nm 29, 1). En el servicio vespertino (de la vigilia) de Año Nuevo y en los de la mañana y después del mediodía siguientes, la tercera bendición en la *‘amidá* reza como sigue:

*Por lo tanto, impón tu temor,
oh Señor, Dios nuestro,
sobre todas tus criaturas,
y tu reverencia
sobre todo lo que has creado,
a fin de que te teman todas las obras
y se postren ante ti todos los creados;
y todos ellos lleguen a la unidad,
haciendo tu voluntad con corazón perfecto.
Así como nosotros sabemos que tuyo es el dominio,
la fuerza está en tu mano,
el poder en tu diestra,
y tu nombre debe ser venerado
por encima de todo lo que has creado...*⁴²

El servicio adicional (*musaf*) para Año Nuevo tiene tres bendiciones centrales en la (*‘amidá*, que llevan nombres característicos: *Malkiyót* (“menciones de la realeza”), *Zikronot* (“recuerdos”) y *Sofarot* (“sonidos del cuerno o trompeta”). Cada bendición termina con la recitación de diez pasajes selectivos y representativos de toda la Escritura (Ley - Profetas - Salmos) y después de cada bendición se toca el cuerno, en tres tonos distintos. Citamos de la primera de estas bendiciones, la que comienza con la oración conocida como *‘alénu leshabbéaj* (“Es nuestro deber alabar”) y que es considerada como una de las oraciones más antiguas del *Libro de Oraciones*, remontándose a la liturgia del segundo Templo. Esta oración, que expresa propiamente la esperanza en la manifestación de una humanidad unida, desde el siglo XIV

⁴¹ *Sidur*, texto arameo, pág. 56.

⁴² *Majzor* (ver n. 1), texto hebreo, pág. 11 y *passim*.

[253] concluye todo servicio sinagoga, tanto en los días laborables como los sábados y días festivos:

*Es nuestro deber
alabar al Señor del universo,
proclamar la grandeza del Creador de los orígenes...
Nosotros nos arrodillamos
y nos prosternamos
y damos gracias
en presencia del Rey,
el Rey de los reyes,
el Santo, bendito es Él.*

Después de haber confesado al Señor como Rey del universo y haber citado Dt 4, 39, la oración reza:

*Por tanto esperamos,
oh Señor, nuestro Dios,
ver pronto la grandeza de tu fuerza,
desaparecer los ídolos de la tierra
y destruidos los falsos dioses.
Que el mundo se ordene pare el reino del Omnipotente,
que todos los hombres invoquen tu nombre,
que se conviertan a ti todos los pecadores de la tierra.
Que todos los habitantes del mundo vean y reconozcan:
ante ti doblada toda rodilla
y toda lengua jurando fidelidad delante de ti, Señor, nuestro Dios,
se arrodillarán y se prosternarán
y honrarán la gloria de tu nombre.
Ellos todas tomarán sobre sí
el yugo de tu reino,
y tú serás Rey sobre ellos,
prontamente y por siempre jamás.
Porque tuyo es el reino
y, por los siglos de la eternidad,
tú serás Rey en gloria...⁴³*

En el culto de Año Nuevo, después de la oración ‘*alénu leshabbéaj*’ se recitan, como parte integrante de la “bendición”, los pasajes bíblicos ya aludidos que, en general, subrayan ya sea la realeza eterna o la realeza dinámica de Dios.⁴⁴

⁴³ *Majzor*, texto hebreo, pág. 159-160.

⁴⁴ Ex 15, 18; Nm 23,21; Dt 33, 5; Sal 22, 29; 93, 1; 24, 7-10; Is 44,6; Ab 1, 21; Za 14, 9. El último pasaje (tomado nuevamente de la *Torá*) es Dt 6, 4. Cf. *Majzor*, pág. 160. Tal vez Interese saber que los cánticos preliminares al culto matutino diario incluyen salmos característicos de la realeza divina (Sal 93, 96, 145; Ex 15, 1-18) y los pasajes Sal 22, 29; Ab 1, 21 y Za 14, 9.

[254]

Menos central, en la liturgia judía, es el tema mesiánico en sentido estricto, aunque está bien testimoniado. Así, la oración conocida como “Por tanto, impón tu temor”, después de la visión de una humanidad unida en la confesión y obediencia a Dios, suplica:

*Por tanto, concede, oh Señor,
honor a tu pueblo,
gloria a los que te veneran,
esperanza a los que te buscan...
alegría a tu Tierra,
regocijo a tu ciudad,
florecente fuerza a David, tu servidor,
luz resplandeciente al hijo de José, tu ungido,
prontamente, en nuestros días...
Y tú solo, oh Señor, serás Rey
sobre tus obras,
en el monte Sión,
el lugar de tu gloria,
y en Jerusalén,
la ciudad de tu santuario.*⁴⁵

Entre las esperanzas judías se encuentra también la de la restauración del culto sacrificial. Recordamos de nuevo que el aspecto particularista judío se inscribe, en general, en el marco de la visión del reino universal; es visto como una etapa en la historia de la salvación.⁴⁶

⁴⁵ *Majzor*, texto hebreo, págs. 11s.

⁴⁶ Muy conocida es la expresión de la esperanza mesiánica judía en las “Dieciocho Bendiciones”. Siguiendo la versión contenida en el *Sidur* (donde las bendiciones, en realidad, son diecinueve, págs. 37-44), indicamos los puntos más notables: 1. la reunión de los desterrados (bendic. X), 2. el establecimiento del reino (XI), 3. la destrucción del “reino de la arrogancia” (XII), 4. la reconstrucción de Jerusalén (XIV), 5. la restauración de la dinastía davídica (XV), 6. la restauración del culto del Templo (XVII). Obsérvese también la importancia que se atribuye a las oraciones (*tefillót*) y súplicas (*tajanunim*) en la bendición XVI. En L. Trepp, *op. cit.*, puede leerse una exposición del contenido de las “Dieciocho Bendiciones” (págs. 121-124). Existe una versión más antigua, la palestina (donde las bendiciones son efectivamente dieciocho), que puede leerse, en inglés, en J. Heinemann, *op. cit.*, págs. 26-29, en castellano, en *La Historia de Jesús*, Hispamérica Ediciones Argentina, Buenos Aires, pág. 103.

[255]

Al terminar este escrito, quisiéramos compartir con los lectores de la Revista una inquietud que tiene que ver con una cuestión aparentemente formal: el limitado espacio que ocupa el tema del reino de Dios en los cultos cristianos. Este espacio se muestra aún más reducido, si recordamos que el reino de Dios es un tema central no sólo en el Antiguo Testamento, sino también y principalmente en el Nuevo. Según el Nuevo Testamento, el reino de Dios es una realidad futura, por la cual oramos “¡Venga tu reino!”, pero es también una realidad presente, introducida en nuestro mundo por Cristo Jesús.⁴⁷ Formulamos nuestra inquietud en forma de pregunta: “¿Por qué el concepto del reino de Dios no ocupa más, en la liturgia cristiana, el lugar que le corresponde propiamente?” Se trata de una pregunta seria, que espera una respuesta seria; porque el problema que implica no se resuelve simplemente componiendo o redactando liturgias en las cuales figure mas a menudo la expresión “reino de Dios”. Son la fe y la praxis de la fe las que determinan una liturgia: *lex orandi, lex credendi*.

⁴⁷ Releer, por ej., Mt 11, 2ss (Lc 7, 18ss), Mt 12, 28 (Lc 11, 20). El último pasaje refleja la afirmación de So 3, 15: “YHWH, Rey de Israel, está en medio de ti”. Para el reino de Dios como realidad presente y también futura, ver especialmente Werner Georg Kümmel, *Verheissung und Erfüllung*, Zürich 1956; R. Schnackenburg, *Gottes Herrschaft und Reich*, 1965 (trad. castellana: *Reino y reinado de Dios*, Ediciones Fax, Madrid, 1974); Norman Perrin, *The Kingdom of God in the Teaching of Jesus*, Londres 1963.